



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**CASO No. 0056-11-AN**

**RAZÓN.-** Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 29 de octubre de 2013, a las 14h03, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 24 de octubre de 2013, dentro de la causa **0056-11-AN**, a la cual comparecieron: el Doctor Jorge Escobar, como Abogado del señor Carlos Humberto Chávez Vargas que participa por sus propios derechos y como Procurador Común de los miembros de las Organizaciones de Servicio de Transporte en Taxi Ejecutivo de la ciudad de Otavalo; el Abogado Hugo Navarro en representación de la Municipalidad el Cantón Otavalo y la Dra. María Cecilia Delgado como representante de la Procuraduría General del Estado. Siendo las 14h47 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por suspendida la Audiencia, y concediendo el término de 72 horas para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. María Victoria Beltrán

**ACTUARIA**

